



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ACTA 1. EXTRAORDINARIA

Hoy veintiséis (26) de marzo del año Dos Mil Doce (2012), siendo la 1:20 pm, se reunió el Consejo de Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas en sesión extraordinaria, con la asistencia de las siguientes personas: La Decana (E.): Irma Behrens de Bunimov. Los Representantes Profesorales: Principales: Francisco Delgado. Suplentes: María Luisa Tosta, Gustavo Linares Benzo, Eglée González Lobato. Los Directores: Wilmen Romero (Director E. de la Coordinación Administrativa), Yaritza Pérez Pacheco (Directora E. de la Escuela de Derecho), Eladio Hernández (Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos), María Luisa Tosta (Directora del Instituto de Derecho Privado), Alfredo Arismendi (Director del Instituto de Derecho Público), Rodolfo Magallanes (Director E. del Instituto de Estudios Políticos). El Representante de los Egresados: Lic. Luis Lugo. Los Representantes de los Estudiantes: Br. Jesús González, Br. Ali Makki, Br. José Martínez, Br Daniel Aguilar. El Secretario del Consejo de Facultad: Abogado Saúl A. Ibáñez P. I. **Consideración del proyecto de orden del día: Punto Único: 1.- INFORME DE LA SITUACIÓN Y LAS MEDIDAS ADOPTADAS ANTE LA SITUACIÓN DE EMERGENCIA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS. II. Información de la Decana:** Se deja constancia en acta que no se ha convocado este Consejo Extraordinario a consecuencia de una comunicación que circula por la web firmada por tres profesores miembros de este Cuerpo, solicitando un Consejo Extraordinario, puesto que como no hay Secretaría de Consejo, esa comunicación no se recibió, ni fue sellada. El Consejo es convocado por la Decana por considerar importante reunirse debido a la gravedad que está atravesando nuestra Facultad. **La profesora Irma Behrens de Bunimov informó que: El martes 20-03-2012:** De acuerdo con el informe de los Bomberos Universitarios *“aproximadamente a las 23:25 horas, se recibió una notificación de parte de vigilancia UCV, respecto a un incendio dentro del recinto de la Escuela de Derecho; específicamente en el área de Dirección. Al arribar las comisiones se constató por medio de los vigilantes presentes el acceso de las llaves al recinto; al no poder acceder se procedió a romper un ventanal del Aula 1 por el que se ingresó las líneas de supresión de incendio; una vez dentro se ubicó un mobiliario adyacente a la puerta de la Dirección, identificado como puesto de vigilancia interna el cual se encontraba totalmente en llamas; se procedió a las labores de extinción utilizando agua del cajetín del sistema fijo de extinción de la Escuela; las llamas llegaron hasta el techo y se apertura la puerta de manera forzada hacia el interior de la dirección, de igual manera se forzó la de la Sala de Sesiones; encontrando dentro gran cantidad de humo y sin daños aparentes por fuego; una vez suprimido el incendio, se encontraron daños en techo, puerta de la Dirección y ventanas de la misma pared, siendo tal la cantidad de humo caliente acumulado en el pasillo que conlleva a la*



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

Biblioteca Boris Bunimov, se procedió a romper la puerta de vidrio que da al pasillo de ingeniería, con fines de ventilación; allí se colocaron dos ventiladores que se encontraban en ese recinto como ayuda a la ventilación. Se realizó la revisión del recinto interno de la Biblioteca, procediendo a abrir las ventanas de los baños de Damas y Caballeros de la misma; así como las ventanas de la parte posterior de la Sala de Sesiones y la Dirección; se revisaron los pisos superiores para evitar propagación a otros lugares y se utilizó una línea preventiva desde el cajetín de la Escuela de Psicología por los techos hacia la biblioteca para evitar propagación de fuego y ventilación de los gases calientes; luego se realizó acordonamiento de todas las zonas perimetrales y quedó el recinto bajo resguardo de vigilancia y custodia UCV” El Profesor William Rosal, Subdirector de la Coordinación Administrativa, se apersono en el lugar del incendio aproximadamente a las 12 de la noche, luego de atender la llamada del Profesor Wilmen Romero, Director de esa Coordinación, quien manifestó haber recibido una llamada de los vigilantes de la Facultad de Humanidades y Educación alertando de lo sucedido. **El miércoles 21-03-2012:** se presentaron en la Facultad las divisiones del CICPC departamento de antiterrorismo a las 9am aproximadamente, igualmente el cuerpo de Bomberos Universitarios, para informar sobre el estado de la Facultad. Los Profesores William Rosal y Yaritza Pérez dieron sus respectivas declaraciones de como estuvo el día anterior y la situación con el paro convocado por los sindicatos, así como las medidas tomadas por la Facultad a fin de mantener sus puertas abiertas hasta las 5:30pm. Hasta ahora seguimos a la espera del informe respectivo de parte del CICPC. Los bomberos comunicaron que todas las entradas de la Facultad estaban cerradas que no se detectaron vidrios rotos o acceso violados, ya que ellos para ingresar debieron romper un vidrio del ventanal del aula 1 y la puerta de vidrio que da acceso a la biblioteca para que el humo pudiese circular y salir. También informaron que el material inflamante era gasolina y que al momento de entrar a la Facultad había presencia de gases lacrimógenos en el área incendiada y el pasillo. Igualmente se espera confirmación de esta información del CICPC como órgano competente. Sin embargo, la funcionaria del Cuerpo de Bomberos Universitarios solicitó se tocaran los escombros para luego sentir en las manos el olor a gasolina. Todo el cableado de las cámaras del circuito cerrado de seguridad fue desprendido, se debe recordar que el sistema de visualización y grabado de las cámaras se encontraba en su totalidad en la garita de vigilancia que se incendio totalmente. En consecuencia no hay forma de visualizar lo que grabaron las cámaras durante esa noche. Estos indicios descartan la posibilidad de un cortocircuito y queda en evidencia que fue un hecho provocado por inescrupulosos contrarios a los valores universitarios. Acudieron a la Facultad; COPRED y el Instituto Nacional de Patrimonio Cultural para evaluar



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

los daños al Mural de Valera y estructura en general afectada. Los peritos del seguro realizaron las experticias necesarias para cuantificar los daños. Se está a la espera del informe correspondiente. Un analista eléctrico esta actualmente revisando el sistema eléctrico afectado, para proceder a emitir el informe respectivo y de esta forma realizar las recuperaciones e instalaciones correspondientes. Se encuentran sin electricidad el Decanato, Dirección de Derecho, Coordinación Administrativa, Presupuesto, Administración, Instituto de Derecho Público e Informática. Los daños son cuantiosos el incendio y las acciones que se tomaron para detener el fuego afectaron el lobby del Decanato, la Dirección de la Escuela, un poco el Salón de Sesiones del Consejo de Facultad y la Coordinación Administrativa. La concentración de calor pudo haber afectado la infraestructura del piso superior, en concreto la rampa de acceso a la planta alta, lo cual debe ser evaluado por la Comisión de Riesgo de la UCV. **El día viernes 23-03-12**, después del peritaje del seguro, se iniciaron las labores de remoción de escombros con la compañía de mantenimiento que labora en la Facultad. Estos trabajos se extendieron durante todo el fin de semana. Se colocaron paredes de cartón para aislar el área a los fines de poder avanzar con los trabajos de recuperación. Estos trabajos están dirigidos a: Dirección, Decanato, Salón de Sesiones, Coordinación Administrativa. Mientras duran estas reparaciones para lo cual se requieren recursos económicos cuantiosos, deberán reubicarse un personal de más de 40 personas entre administrativos y profesores. El día de hoy **Lunes 26-03-12**, fue consignado el reporte de incendio con daños patrimoniales de parte de la División de Seguridad Industrial e Higiene Ocupacional, suscrito por el Ing. Félix Flores, Jefe de la División. Informando lo siguiente: **Área aproximada que resultó afectada:** 800 metros cuadrados. **Área que resulta ALTAMENTE afectada por el siniestro:** 92 metros cuadrados. Esta área que se encuentra altamente afectada se refiere a recepción del Decanato, área común de la entrada de la Facultad, específicamente frente a la rampa, dirección de derecho específicamente secretaría y oficina que ocupaba la directora, pasillo principal hasta la entrada de la coordinación administrativa. **Moderadamente afectada**, se encuentra la entrada de la Facultad, 2 oficinas que se encuentran al fondo de la Dirección, el interior de la coordinación administrativa y el pasillo principal desde la entrada de esa coordinación, hasta la puerta que conecta con la Biblioteca. **Levemente afectada** se encuentran, el área del Decanato, específicamente, la oficina del Decano, Secretaría, Secretaría del Consejo de Facultad, Salón de Sesiones, Oficina de Presupuesto y Oficina de Administración. **Los daños totales ocasionados son:** Puesto de control de vigilancia. Equipos resguardados en el puesto de control de vigilancia. Dieciséis lámparas fluorescentes. Dos vidrios de la recepción del Decanato. Ventanales en la Dirección de la Escuela de Derecho. Friso del techo en el área donde se desarrollo



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

el fuego. Cableado eléctrico y de data. Puertas de la Dirección y Consejo de Facultad. Otros daños ocultos. La categoría del incendio es PROVOCADO. Utilizando una sustancia acelerante, los bomberos refirieron un fuerte olor a gasolina. Costo aproximado del mantenimiento correctivo a realizar, quien suscribe el informe estima que asciende a 800.000 bs, tomando en cuenta la infraestructura y reposición de equipos. Se encuentran abiertos los accesos a la Facultad por el lado del aula 1 y para ingresar a la biblioteca se ingresa por la puerta de vidrio frente a Ingeniería. El personal administrativo de la Biblioteca laborara hasta el medio día motivado a la contaminación ambiental del fuerte olor que aun se encuentra en las adyacencias, sin embargo el servicio al usuario si estará disponible todo el día. **El uso de la rampa está totalmente restringido**, con excepción de los estudiantes con discapacidad, los cuales para acceder por ella deben ir acompañados de otra persona para que movilice los parabanes que se encuentran al final de la rampa. **Las dependencias afectadas estarán ubicadas en:** La **Dirección de Coordinación Administrativa**, en el cubículo del Prof. Wilmen Romero en el Instituto de Ciencias Penales. La **Secretaría de la Coordinación Administrativa**, en la oficina de Administración y Control de Estudios del Postgrado, ubicada en la EEPA. Las **oficinas de Presupuesto, Administración y Compras**, en la oficina de Administración y Control de Estudios del Postgrado, ubicada en la EEPA. La **Secretaría del Consejo de Facultad** en el cubículo de Legislación y Jurisprudencia, en el Instituto de Derecho Privado. **Falta por ubicación** la Dirección de la Escuela de Derecho y el Decanato. **El Profesor Wilmen Romero, Director de la Coordinación Administrativa**, toma la palabra e informa que quien le avisa inicialmente sobre lo que está pasando es la Licenciada Catalina Corvo, quien a su vez es advertida por Enrique, comúnmente conocido como "Rambo", y por este rápido aviso la Facultad no sufrió peores daños, así pues el Prof. Romero se comunica con los Bomberos quienes le indicaron que ya se encontraban en el lugar del incendio. En relación al personal afectado, informó que en el Instituto de Ciencias Penales quedan dos espacios disponibles, e igualmente el profesor Rodolfo Magallanes manifestó que está disponible su cubículo en el Instituto de Estudios Políticos, frente a la Biblioteca. **La Decana FELICITA al Director de la Coordinación Administrativa**, porque ha realizado una labor extraordinaria hasta los momentos y buscando soluciones rápidas ante esta tragedia. **La Prof. Yaritza Pérez Pacheco, Directora de la Escuela de Derecho**, toma la palabra y manifiesta que dentro de la sede de la Escuela se encuentra la Oficina de Práctica Jurídica, dándole la idea de reubicar la Dirección de la Escuela, temporalmente, en ese espacio, sin embargo no se han podido reubicar en ese espacio porque la empleada de esa oficina no ha aparecido, aun cuando se le ha intentado ubicar vía telefónica y ha sido fallido el intento, en consecuencia, no se



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

ha podido verificar si la secretaria, la Subdirectora y la Directora pueden funcionar desde allí. **El profesor Wilmen Romero** toma la palabra para informar que otra opción temporal para la Dirección de la Escuela de Derecho podría ser el espacio que está al lado del Centro de Estudiantes y frente a Control de Estudios de la Escuela de Derecho. **El Bachiller Daniel Aguilar, Representante Estudiantil**, consulta al Cuerpo sobre si ya se adquirieron los radios para los vigilantes de la Facultad, a lo que el Prof. Romero, le informa que en conversaciones con la Dirección de Seguridad, ofrecieron aportar por los momentos cuatro radios y de esta forma suplir temporalmente esa falta, mientras la Facultad adquiere los nuevos radios. **El Prof. Eladio Hernández, Director de la Escuela de Estudios Políticos y Administrativos**, tomó la palabra para manifestar que considera importante sea publicada la información que se está dando actualmente en esta sesión extraordinaria, tomando en cuenta la situación tan grave por la que está pasando nuestra Facultad y declararse en emergencia, pues no ve fácil la labor del Coordinador Administrativo de poner en uso inmediato las dependencias de la Facultad que fueron afectadas. Sugiere igualmente se consideren los espacios de Geodesia que se encuentran desocupados, ya que fueron entregados a la Facultad hace algún tiempo y los considera que están siendo subutilizados, por los estudiantes y alguna que otra vez que la Escuela de Estudios Políticos dicta clases. Por último, hace referencia a realizar y publicar un comunicado donde el centro del mismo sea el rechazo categórico del incendio provocado en la Escuela de Derecho, de parte del Consejo de Facultad. **La Profesora María Luis Tosta, Directora del Instituto de Derecho Privado**, tomó la palabra e indicó que ya ha habido varios incendio en nuestra Facultad a lo largo de los años y siempre se producen de noche, teniendo entendido que no hay vigilancia nocturna y que hay problemas no solo para la vigilancia en ese turno, sino también para el ingreso por la mañana, entonces, consulta sobre que se ha pensado para resolver este inconveniente, aun cuando esta la limitante de la contratación de nuevo personal y problemas presupuestarios. La Decana manifiesta que efectivamente se está atravesando una crisis en el caso de la vigilancia y que se ha llevado hasta las dependencias centrales y como bien se le ha explicado a las Autoridades, nuestra Facultad no es un solo edificio que tiene una puerta, sino que estamos dispersos y son muchos frentes, está el Postgrado, la Escuela de Estudios Políticos, el Galpón de las Tres Gracias, el edificio de la Escuela de Derecho. Se ha estado luchando con eso, sobre todo desde que nos quedamos sin vigilancia nocturna, entonces allí se presento un problema con Presupuesto Central, donde nos querían quitar una cantidad de cargos, los cuales afortunadamente y gracias a una fuerte lucha no fue así y se pudieron recuperar, sin embargo el problema fundamental es la vigilancia, pues siempre es insuficiente, a veces es ineficiente, los sindicatos también apoyan



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

al boicoteo, pues quieren omitir la firma de la asistencia ya que ellos manifiestan que los profesores deben de tener el mismo régimen, según ellos los profesores no firma aun cuando se les mostró la lista de asistencia de los docentes, así como se les explico que los profesores investigadores tienen un régimen de asistencia distinto por sus específicas labores de investigación. El Profesor Romero indicó que ha sido una labor titánica e incumpliendo tácitamente una prohibición de contratar, vista la emergencia que atraviesa la Facultad, se le comunico a la Oficina de Recursos Humanos Central, que no se puede seguir cumpliendo tal prohibición en forma expresa, entonces, al contrario el día de hoy comenzaran algunos vigilantes en el turno nocturno y quedo encargado de abrir la Facultad en el turno de la mañana el vigilante Zoilo Zerpa y en la tarde se encontrará como siempre, el Sr. Carlos Salas. **La Prof. Eglée González, Representante Profesoral**, tomó la palabra y solicitó conste en acta que rechaza enérgicamente el ataque en contra de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas e invita a la Prof. Behrens a conciliar voluntades en un acto como el que ocurrió, un acto vandálico contra toda la comunidad, pues en este momento debe apoyarse en el Consejo y así el Cuerpo en pleno rechazar estos hechos contra nuestra comunidad. La Decana manifiesta que esa fue la intención de convocar a este Consejo, informar y escuchar las recomendaciones del Cuerpo frente a una situación que no es nada fácil. **El Profesor Francisco Delgado, Representante Profesoral**, tomó la palabra y manifestó que deseaba tocar varios puntos en orden cronológico, primero el de una solicitud que envió a la Secretaría del Consejo, pidiendo que se convocara un Consejo de Facultad suscrita por los profesores Carlos Simón Bello, Eglée González y él, con fundamento en la Ley de Universidades que permite a tres miembros del Consejo solicitar se convoque a un Consejo de Facultad, motivado en que ya había transcurrido casi un mes sin Consejo de Facultad y sucede lo del incendio, se envió esta comunicación y hasta el día sábado aun no han recibido una respuesta y aun cuando ya se tenía planeado realizar este Consejo Extraordinario, por cortesía considera que si tres miembros han solicitado su convocatoria, habría que responderles la misma con el motivo suficiente, manifestó que aun hoy lunes no ha recibido respuesta, habiendo realizado esto el día miércoles, obviamente no fue consignada en físico por la ausencia de sede de la Secretaría y del Decanato, pero se envió vía electrónica, tal como se les realiza las Convocatorias y el envío de actas y agendas, en consecuencia solicita se mantengan los límites de cortesía y se les dé respuesta a las comunicaciones realizadas por los miembros del Cuerpo. Igualmente manifestó preocuparle la periodicidad de las reuniones del Consejo de Facultad, donde el último Consejo que se celebro fue hace casi un mes el cual estuvo un poco difícil, sin embargo no ve la necesidad de que cada vez que haya una sesión álgida se deba esperar casi un mes o dos para celebrar la próxima sesión; siendo así no sabe



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

cómo va a funcionar la Facultad legalmente, y hace esta acotación porque precisamente el Postgrado realizó inscripciones la semana pasada, anuncio una serie de materias, profesores algunos conocidos y otros por primera vez que los ve y esa programación no ha venido al Consejo de Facultad para ser aprobada. Entonces se pregunta ¿Cómo se abren inscripciones sin la aprobación del Consejo de Facultad? ¿Cómo se ofertan materias y se aceptan profesores, algunos no conocidos o extranjeros sin esa aprobación?, imagina que esta programación fue aprobada por la Comisión de Estudios de Postgrado, pero el órgano competente para aprobar es el Consejo de Facultad, entonces frente a la ausencia de convocatoria para las sesiones del Consejo, considera que la Facultad se está manejando ilegalmente. Entonces, plantea esta situación, para que la programación del Postgrado sea un punto urgente incluido dentro de la agenda de la sesión del próximo jueves. También realizó una observación sobre el incendio, pues ya son tres incendios y no entiende porque no se ha hecho nada en relación a encontrar responsables, sin que esto indique que las autoridades sean culpables o responsables de como se realizan las investigaciones, por ser esto un asunto policial, pero ciertamente si considera es una responsabilidad de las Autoridades el tomar las medidas para minimizar los daños de las eventuales acciones de este tipo, no es posible que sea la Facultad más afectada por los incendios, cree que la gente siente que cualquier loco dentro de la Universidad puede lanzar una bomba, puede regar gasolina, y no le pasará nada porque aquí no hay vigilantes ni nadie quien evite estas cosas, entonces es necesario tener vigilantes que estén en la noche dentro de la Facultad, haciendo recorridos y estando pendiente de si en algún momento lancen una bomba, poder avisar a los bomberos rápidamente, solicita instar a las autoridades para que otorguen los recursos necesarios para la contratación de vigilantes por la vía de emergencia e instalar los sistemas contra incendios que protejan las instalaciones, porque esto aparentemente va a seguir sucediendo por la ausencia de vigilancia y la ausencia de responsables, culminó su intervención apoyando todo lo mencionado por la profesora Eglée González, considera también que hay que realizar consensos, unir esfuerzos para la solución de los problemas de la Facultad, no solo en este, sino en todos aquellos que se presenten. La Decana manifestó que fue tolerante hasta este momento porque ya con el hostigamiento, con la incitación al odio permanente desde que asumió el cargo, tiene derecho a defenderse, considera que no ataca a nadie, solo se defiende de las faltas de respeto. En relación a la comunicación enviada el día miércoles por la tarde solicitando se convoque a un Consejo Extraordinario, no sabe cómo se realizó dicha comunicación pues la Secretaría está prácticamente desaparecida y vía electrónica a la fecha no se ha recibido ninguna solicitud y por ello no ha habido respuesta alguna, sin embargo, igualmente había toda la intención de



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

convocarlo, como en efecto se hizo, porque se tuvo que suspender las actividades durante los días miércoles, jueves y viernes, situación que se comunicó al Consejo Universitario y posteriormente había que comunicarle al Consejo de Facultad, pero primero se consideró más pertinente realizar una reunión de Directores primero, para tratar de hacer un llamado de acercamiento y trabajar de la mano, siendo una reunión prevista desde antes que ocurriese el incendio, pero que no se había podido hacer por no coincidir en horario. En relación a la periodicidad de los Consejos de Facultad, se pueden revisar las actas del Consejo donde se refleja que se estaban celebrando durante tres años cada quince (15) días y actualmente lo venimos llevando de manera impecable semanalmente, si alguno se suspendió fue por falta de quórum, por falta de puntos a tratar, simplemente estos tres últimos jueves que no se convocó fue, primero, porque había un Doctorado Honoris Causa que se le concedía a la Rectora y que a última hora fue suspendido, segundo, estuvo el acto de condecoración de la Orden José María Vargas, donde algunos de nuestros profesores fueron condecorados, siendo un acto más o menos largo y a la Decana le gusta acompañar a los profesores por considerarlo bastante importante, impidiendo esto convocar al Consejo y el jueves pasado la Facultad se mantenía aun consternada por lo ocurrido y fue el acto de imposición de medallas de los graduandos del Régimen Especial, o sea, ha habido un motivo todos esos días. La programación del Postgrado en vista de esta circunstancia esta publicada en la cartelera, como se ha hecho en infinidades de oportunidades, con la nota de que no está todavía aprobada por el Consejo de Facultad, eso se ha hecho en otras ocasiones, no es la primera vez que sucede, es una programación aprobada por los Comité de cada Especialización, por la Comisión del Postgrado, solo faltando la aprobación del Consejo de Facultad. En cuanto a la responsabilidad de los hechos terroristas y de violencia, manifiesta la Decana que la Universidad ha sido víctima de cincuenta y un (51) ataques en los últimos cuatro (4) años y no se ha podido determinar nunca quien es el responsable, ojalá y esta vez pudiéramos saberlo, se hacen todos los esfuerzo, estando prevista una visita a la Fiscalía con todas las Autoridades, se hará todo lo que se debe hacer, como se ha hecho en casos anteriores, pero jamás se ha tenido una respuesta a estos atentados terroristas, pues el terrorismo es invisible, se asoma, destruye y desaparece, es bien difícil. **El Prof. Rodolfo Magallanes, Director del Instituto de Estudios Políticos**, tomó la palabra y manifestó que considera que ambas partes deben reconsiderar sus actitudes, ya que se está cayendo en un nivel donde ya no se distinguen como docentes frente a otras personas, considera que ejercen posiciones de responsabilidad que los obligan a otro comportamiento y ante terceros, que además envían sus asuntos al Consejo de Facultad para tratarlos, hay asuntos que están pendientes de respuesta, no solo en el Consejo próximo a celebrar, sino también en los previos que han



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

tenido que suspenderse por interacciones similares a la ocurrida, considera que por ese camino no se irá lejos, pues bien el profesor Delgado ha expuesto sus puntos públicamente a través de sus medios, teniendo el derecho de hacerlo sin duda, lo que cree que no resuelve mucho es que se siga exponiendo de manera hostil y su intervención es para llamarlos a todos a considerar las actitudes y cambiar las formas de como se están tratando las diferencias, que son naturales de un cuerpo colegiado donde todos tienen derecho de pensar de manera diferente, personalmente manifiesta haber realizado un esfuerzo al superar un inconveniente presentado en el último Consejo, donde se dijeron cosas graves y violencia incluso, sin embargo, el ánimo que conviene a este Cuerpo es que se supere y cree conveniente se haga, pues un ambiente así contribuye a sucesos como el pasado y otros que pudieran generarse a futuro, es conveniente pensar en la manera en cómo se están comportando e intentar consensuar y llegar a los acuerdos básicos que permitan a la Facultad funcionar con un mínimo de normalidad, que permita alcanzar unas nuevas elecciones o cualquier otra situación que ocurra en ese tránsito en relación a la titularidad del Decanato, pero mientras la Prof. Behrens sea la Decana designada por el Consejo Universitario y no haya una medida que suspenda ese efecto, considera que se debe acatar esa autoridad y esa es su manera de ver el asunto, creyendo que deben contribuir todos a que en ese proceso el Consejo de Facultad funcione, porque si no funciona, nos solo los intereses particulares se ven afectados, también los de terceros, por una situación que carece de gobernabilidad y en parte quizás se producen hechos de este tipo que se suma a una ingobernabilidad que hay en el país. Siendo esto así, hace un llamado a todos, incluyéndose, a tratar de generar un ambiente propicio para el logro de los fines del Consejo de Facultad. **El Lic. Luis Lugo, Representante de los Egresados**, tomó la palabra e indicó que en Representación de los Egresados, rechazan los hechos ocurridos en la Facultad, ciertamente preocupa mucho la situación, no solamente con estos ataques donde no se haya un responsable, sino también la situación del Decanato durante el tiempo transcurrido desde que la Profesora Bunimov es Decana, el último Consejo al que asistió pasó prácticamente lo mismo a lo que acaba de ocurrir, donde se levantó incluso, por parecerle una falta de respeto ante la Institución ya que se le debe un respeto importante y lamentablemente que pase esto, se perjudica al estudiante y en general a la Facultad, siendo todos responsables de ello por ser miembros de este Consejo, cree en función un poco de la intervención del Prof. Magallanes, es hora de ocuparse de los asuntos que nos aquejan y son inmediatos, considerando el tema de la emergencia de la Facultad el cual considera se tiene que declarar en sí, para también llamar a las Facultades que nos puedan colaborar con el tema de las instalaciones, el comunicado es vital, hay que ser bien enfáticos con lo que está pasando, no es la primera vez que incendian



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

una dependencia de la Facultad, ya pareciera una ataque sistemático desde hace tiempo y hay que ponerle ojo. La Facultad y la Universidad merecen mucho más de lo que se está haciendo y en verdad es hora de tomar cartas en el asunto, hacer una disculpa en algunos casos y respetar la Institucionalidad, sobre todo este Cuerpo, al que pertenecen, que tiene las decisiones más importantes dentro de la Facultad, ve cada día más y con mayor pesar que las cosas no están bien y el producto de eso es cada vez que se va a una sesión de Consejo de Facultad. **El Prof. Gustavo Linares Benzo, Representante Profesor**, tomó la palabra y consultó ¿Si se perdieron alguno archivos, académicos, contables, económicos? ¿Si hay un estimado del tiempo en que puedan durar las reparaciones? En segundo término recordó que la Facultad esta siendo el blanco de los incendios y cree es importante ratificar lo antes dicho, con respecto a la necesidad de contratar más personal para la vigilancia por ser fundamental. Con respecto al Postgrado, no considera como una formalidad que el Consejo de Facultad apruebe la programación y sus profesores, siempre se ha hecho y entiende es lo legal. Con todo respeto indicó que la Decana no ha sido electa por los profesores, por razones derivadas de una serie de actos que hay en contra de las Universidades venezolanas de parte del gobierno del Presidente Chávez, algo que manifestó en el Consejo de Facultad donde se propuso al Prof. Arismendi, pues manifestó que el Decano que se nombre, será por años porque no va a haber elecciones y así ha ocurrido, entonces no cree que este sea una Decanato normal, es un Decanato no electo y en consecuencia debe ser muy prudente en las decisiones que tome, y en concreto con relación a los profesores del Postgrado, le parece que ha habido un giro copernicano con el nombramiento de nuevos profesores, donde cree que debe ser examinado por el Consejo. Hay una nueva Directora de Postgrado nombrada por un Decano no electo y cree que más allá de la formalidad legal del caso eso debe llevar a la prudencia y al recato en uso de las potestades legales. Y por ultimo manifestó que tampoco se cree que la ley se sabe donde esta porque no hay jueces a los cuales acudir, pues como pudo conversar con el Profesor Delgado, ir a los Tribunales en este momento es un atentado contra la propia Universidad, porque va a terminar la Sala Electoral nombrando como Decano al General Rangel Silva o al Jefe del SEBIN, o sea, ir a los Tribunales es peor, por lo cual el recurso que se intento va a ser decidido a última instancia por el mismo órgano que lo dicto, lo natural seria un Recurso de Nulidad, que no se puede intentar porque la Sala Electoral nombrará al Sgto. García o a Acosta Acosta de Decano de la Facultad, entonces llama e insta en concreto a que se incorpore a la agenda del jueves la revisión de los nuevos profesores del Postgrado. La Decana ante las consultas del Prof. Linares informo que no hubo perdida de documentos de alta importancia, lo mayormente perdido fueron las cámaras de seguridad en conjunto con su base de datos, donde



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

se encontraría la prueba fundamental, ya que todo lo demás tiene su respaldo como lo son las Actas del Consejo de Escuela y las del Consejo de Facultad no sufrieron daños. En relación a la duración de recuperación, pues no es muy grata la noticia, pero en el mes de Diciembre fue incendiada la Dirección de la Escuela de Antropología en FACES y hablando con la Decana de esa Facultad, estamos en marzo y ahí no ha pasado absolutamente nada, sin embargo, la Decana transmitirá a las Autoridades la emergencia de nuestro caso pues acá está afectada una cuarta parte de nuestra la Facultad con 43 damnificados, funcionar en esas condiciones es muy difícil y tratará de presionar todo lo posible para que nos brinden apoyo, aunque las labores de recuperación ya se iniciaron, el Rectorado ofreció apoyo económico. En cuanto a la prudencia que invocó el Prof. Linares, le informa la Decana que si en algo se ha querido mantener es en ello, porque no siendo Decana electa como debe ser, quiso mantener una situación de continuidad, en la idea de que le tocó manejar una crisis que fue provocada por la renuncia del Prof. Ramón Crazut, siendo que el tema de la renuncia del Decano anterior fue tan mal manejado con fundamento en los mismos temores que manifestó el Prof. Linares en este instante, pues era el mismo temor que tenía el Consejo Universitario y le pidieron al Prof. Crazut que no renunciara, dándole un permiso de quince (15) días para que reflexionara y regresara, que ha debido porque quizás ahí él podía manejar en mejores términos suavizar la situación y proponer el nombramiento del Prof. Arismendi, cosa que ni siquiera hizo el día que fue y tenían tal disgusto con el Prof. Crazut no solo las Autoridades sino también los otros diez (10) Decanos que no quisieron escuchar nada de él, ni nada que viniera de él, no es que tuvieran nada en contra del Prof. Arismendi y por eso fue que en base a la Ley de Universidades aplicaron lo mismo que en Odontología, quien sustituye las faltas de Decano, el Director o un profesor que reúna los requisitos para ser Decano, donde hay un tema de confusión en cuanto a esa interpretación, que no vienen al caso, no fue nada contra el Prof. Arismendi, tenían mucha rabia por esa renuncia inoportuna del Prof. Crazut por el temor a que nos intervinieran y nombraran a alguien como lo acaba de explicar muy bien el Prof. Linares Benzo. En cuanto al Postgrado, le pidió que se informe de los problemas que quedaron en el Postgrado y por lo cual la Decana fue llamada con el Vicerrectorado Académico, con el Gerente General de Postgrado, con la Asesora Jurídica del Vicerrectorado a plantearle la crítica situación que había en el Postgrado, en cuanto a la Especialización en Derecho Constitucional y los Postgrados del interior, por estar en una ilegalidad total y la Directora del Postgrado en un tiempo record, con los colaboradores que ha tenido, ya por lo menos se entrego la Especialización de Derecho Constitucional a la Comisión Central de Postgrado, no se sabe aun cuando pasará a ser aprobado por el Consejo Universitario, pero hay cuarenta y cinco (45)



Universidad Central de Venezuela
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas
Consejo de Facultad

alumnos inscritos en una Especialización que no existía, entonces ha sido muy dura y lo que si se ha recibido de la nueva Directora de Postgrado es realmente una respuesta eficiente para enderezar todas estas cosas, y es la misma Directora del Postgrado quien manifestó su preocupación, al saber que no se podría realizar la sesión de jueves pasado, con relación a la aprobación de la Programación, por ser un punto que debía pasar y aun no lo ha pasado, porque esa Programación ya esta lista y va a pasar, porque siempre es el Consejo de Facultad el que termina aprobando la Programación y sus respectivos profesores. **El Br. Jesús González, Representante Estudiantil**, tomó la palabra manifestado que casi el cincuenta por ciento de lo tratado en la sesión no tiene nada que ver con la razón fundamental por la cual se convocó el Consejo Extraordinario, hablando en representación de los estudiantes, están muy molestos por la situación que se suscitó hace algunos minutos, pues les parece una vergüenza para este Órgano y quieren informar que de lado y lado, sin que sea una amenaza sino un punto informativo, que cualquier lado que pretenda vulnerar de alguna manera las sesiones de este Consejo, vulnere directamente los intereses de los estudiantes, contará con total repudio de la representación estudiantil de este año, les gustaría que se les termine de informar cuales fueron las medidas que se tomaron para poder informarlo a los estudiantes, porque ese es el interés fundamental por el cual asistieron a este Consejo, las sesiones no pueden continuar así, que se estén gritando, pues la representación estudiantil que son de factores distintos se está entendiendo, no es posible que los demás miembro con reconocimientos, no puedan entenderse. Hacen un llamado a la reflexión, porque hay que empezar a trabajar, hay muchos casos estudiantiles que se han quedado varados por esta situación, si esto no funciona tendrán que tomar otras medidas que no les gustaría, quieren regirse por los canales regulares, organismos regulares, para que esto salga adelante. La Decana le informó al Br. González que su requerimiento se tiene en el documento que se leyó al comienzo de la sesión, un documento formal y oficial que expresa todo lo que se ha hecho, adicionalmente se les notificó que momentáneamente el aula 15 y 16 están cerradas y esta misma semana se dará respuesta de su apertura nuevamente, luego de un estudio que realizará un Patólogo estructural, que informara la situación de la estructura del área donde se encuentran las aulas 14, 15, 16 y 17, mientras se mantienen clausuradas.

Siendo las 3:20pm se levantó la sesión. Terminó, se leyó y conformes firman.

La Decana- Presidente (E.): Profesora Irma Behrens de Bunimov.

El Secretario del Consejo de Facultad: Abogado Saúl A. Ibáñez P.